Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SESIÓN ORDINARIA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Presidencia del diputado Roberto Carlos Terán Ramos

16 de octubre de 2025

- Orden del día -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de octubre del año en curso.

3. Informe de turno de las comunicaciones y correspondencia recibidas.

4. Presentación de los expedientes remitidos por la Junta de Gobierno y Coordinación Política para la designación de las personas integrantes del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

5. Informe de turno de las iniciativas suscritas por:

5.1 La diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de derogar el cuarto párrafo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y reformar los artículos 158, 159, 161, 162 y 163 del Código Penal del Estado de Guanajuato.

5.2 Las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se derogan las fracciones X de los artículos 115 y 288 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

5.3 Las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar los párrafos cuarto, quinto y sexto a la fracción XVI del artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; reformar la fracción I del artículo 4, y adicionar un quinto párrafo al artículo 20 y un Capítulo Séptimo con un artículo 23 bis al TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato; y reformar el segundo párrafo y adicionar un tercer párrafo al artículo 257 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

5.4 Las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

5.5 Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de adicionar un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

5.6 Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por la que se expide la Ley de Catastro para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y se derogan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

5.7 Las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano por la que se adicionan un inciso c a la fracción II del artículo 10, recorriendo en su orden los subsecuentes; y un artículo 25 Ter a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

5.8 La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se expide la Ley de Revocación de Mandato para el Estado de Guanajuato.

6. Informe de turno de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato:

6.1 De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Celaya, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.

6.2 De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Comonfort, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.

6.3 De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.

6.4 De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Salamanca, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.

6.5 De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Silao de la Victoria, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.

6.6 De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Miguel de Allende, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.

7. Informe de turno de las proposiciones de punto de acuerdo suscritas por:

7.1 La diputada Maribel Aguilar González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado de Guanajuato, maestra Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que remita un informe anual sobre las medidas de atención a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, abarcando el periodo septiembre 2024 a septiembre 2025 con metas de cumplimiento conforme a lo establecido en las 21 recomendaciones que se emiten y desagregado por municipio.

7.2 La diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado de Guanajuato, ciudadana Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que, en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2026, asigne los recursos necesarios al programa presupuestario *E012* atención médica para que, se aplique como proyecto de inversión *QC* para impulsar el acceso a la opción terapéutica para la acondroplasia, para garantizar que las niñas, niños y adolescentes con esta condición puedan beneficiarse de este tratamiento.

7.3 Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a emprender una revisión integral del marco legal, institucional y financiero del país frente a los desastres naturales, a fin de fortalecer las capacidades de prevención, protección civil y resiliencia fiscal del Estado mexicano.

7.4 La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Contraloría Municipal de Guanajuato, a fin de que realice una investigación exhaustiva, objetiva e imparcial sobre las irregularidades denunciadas, identificando la posible existencia de conflictos de interés, actos de nepotismo y uso indebido de atribuciones; y, en su caso, imponga las sanciones administrativas y/o promueva las responsabilidades que correspondan a las personas servidoras públicas que hubiesen participado en dichos actos, de conformidad con la normativa aplicable; así como a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, para que investigue y, en su caso, persiga las conductas referidas.

7.5 Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Presidenta Municipal de Irapuato Lorena del Carmen Alfaro García para que, a través de las personas titulares de las sindicaturas del Ayuntamiento, consideren promover el Juicio de Lesividad Previsto en los numerales 305, 306 y 307 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato para efecto de que se decrete la nulidad de la Licitación Pública con número LPN-05/2025 de fecha 19 de agosto del 2025 consistente en el arrendamiento de 66 vehículos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal con fecha de fallo 09 de septiembre del 2025.

7.6 Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de la Honestidad a iniciar investigación administrativa por posibles faltas vinculadas a los artículos del 32 al 42; 55 y 60 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato por posibles omisiones u ocultamiento, discordancia patrimonial y/o conflicto de interés en contra de la Gobernadora del Estado Libia Dennise García Muñoz Ledo; adicionar al Programa General de Fiscalización una auditoría de desempeño y cumplimiento al Poder Ejecutivo; así como a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para que investigue y, en su caso, persiga las conductas relacionadas con los posibles delitos de ejercicio indebido del servicio público, tráfico de influencias y cohecho; y a la persona titular de la Secretaría de Gobierno para que en uso de sus facultades inicie un procedimiento de revisión del actuar del notario público Luis Mariano Hernández Aguado y, en caso de encontrarse irregularidades, proceder a establecer las sanciones correspondientes de conformidad con la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato.

7.7 Las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de exhortar a la Universidad de Guanajuato, en su carácter de organismo autónomo, para que analice la viabilidad presupuestaria para implementar un sistema de estancias y viviendas universitarias en las ciudades y localidades donde tiene presencia con sedes, divisiones o campus.

8. Presentación de la proposición de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por los diputados David Martínez Mendizábal y Juan Carlos Romero Hicks a efecto de exhortar a los 46 ayuntamientos del Estado, para que identifiquen, reserven y realicen los actos administrativos y jurídicos necesarios que permitan destinar espacios adecuados y seguros para el desarrollo de infraestructura destinada a la educación inicial. Asimismo, se les invita a establecer acciones de coordinación con las instituciones federales y estatales correspondientes, a fin de alinear estos esfuerzos con los estándares pedagógicos, de accesibilidad y de seguridad previstos en la legislación vigente y, en su caso, aprobación de la misma.

9. Presentación de la proposición de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por la diputada Miriam Reyes Carmona integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato para que realice una investigación de los hechos ocurridos el día 9 de octubre de 2025 en el barrio del Carrizo del municipio de Guanajuato que derivaron en la muerte de un felino y a la Presidenta Municipal de Guanajuato para que coadyuve con la Fiscalía General del Estado en la citada investigación, instruya a las áreas competentes del Ayuntamiento a que realicen las gestiones necesarias para presentar la denuncia o querella ante el Ministerio Público, impulse de manera prioritaria la reforma integral al Reglamento de la Protección Animal del Municipio de Guanajuato e implemente programas municipales de educación y concientización sobre tenencia responsable de animales de compañía, bienestar animal y prevención del maltrato y, en su caso, aprobación de la misma.

10. Presentación de la proposición de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por el diputado José Erandi Bermúdez Méndez integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, asigne recursos específicos destinados a fortalecer los esquemas de precios de garantía, particularmente en apoyo a los productores de maíz y sorgo; a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que implemente acciones orientadas a la actualización y revisión de los precios de garantía, considerando los costos reales de producción y comercialización que enfrentan los productores en el contexto actual; y a la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de Guanajuato, para que promueva y gestione ante el Gobierno Federal mecanismos de coordinación y apoyo presupuestal dirigidos a respaldar los precios de garantía del maíz y el sorgo, fortaleciendo así la rentabilidad y estabilidad del sector agropecuario estatal y, en su caso, aprobación de la misma.

11. Propuesta del proyecto de presupuesto de egresos del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal del año 2026, que presenta la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.

12. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Seguridad Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Congreso del Estado y a la Secretaría de Seguridad y Paz para que se trabaje en la elaboración de protocolos de seguridad para los integrantes de este Poder Legislativo *(ELD 91/LXVI-PPA)*.

13. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Seguridad Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a fin de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que, en el ámbito de sus competencias, instruya a las autoridades competentes y a las concesionarias de carreteras y autopistas estatales, establezcan convenios de colaboración para que eliminen el cobro de peaje para los vehículos destinados a la atención de emergencias, especialmente ambulancias públicas y privadas *(ELD 140/LXVI-PPA).*

14. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública relativo a dos propuestas de punto de acuerdo, la primera formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar respetuosamente al Secretario de Seguridad y Paz del estado Juan Mauro González, para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe a este Congreso el estatus que guarda la investigación interna realizada por la Secretaría de Seguridad y Paz en contra de Christian Eduardo Morales Palomino con respecto a los acontecimientos señalados en información difundida a través de un video que lo involucra en violaciones a los derechos humanos de dos detenidos en el municipio de Celaya en el año 2020, a fin de generar certeza a los ciudadanos apaseoaltenses de que se respetarán sus derechos humanos sin correr el riesgo de que se les violenten; y la segunda signada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar respetuosamente a la Presidenta Municipal de Apaseo el Alto, Monserrat Mendoza Cano, para que, en el ámbito de sus atribuciones reconsidere la permanencia de Christian Eduardo Morales Palomino como subdirector de Seguridad Pública Municipal, toda vez que fue cesado previamente por autoridades estatales tras comprobarse su participación en actos de abuso policial en agravio de derechos humanos fundamentales, y que dicha reincorporación contraviene los principios de ética pública, legalidad, respeto a los derechos humanos y confianza ciudadana indispensables en toda estrategia de seguridad municipal *(ELD 188/LXVI-PPA y ELD 191/LXVI-PPA).*

15. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de adicionar un párrafo decimonoveno al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato *(ELD 1/LXVI-I).*

16. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario relativo a la iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención de Personas Migrantes y sus Familias del Estado de Guanajuato y la Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato*, en lo correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 170B/LXVI-I).*

17. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de exhortar al Gobierno del Estado de Guanajuato por conducto de las secretarías del Campo, Economía, Turismo e Identidad y, Agua y Medio Ambiente a fin de que contemple dentro del Programa de Gobierno y por consiguiente en el Plan Estatal de Desarrollo, acciones y programas en apoyo de los productores de agave en la entidad, con el fin de mitigar los efectos de la caída del precio de este producto, así como generar estrategias que permitan diversificar su aprovechamiento rentable, sustentable y respetuoso del medio ambiente *(ELD 53/LXVI-PPA).*

18. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario relativo a dos proposiciones de punto de acuerdo suscritas la primera, por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que de manera urgente y en el ámbito de sus atribuciones revisen el estatus de los pagos pendientes a productores comercializadores de trigo que fueron beneficiarios del Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos ciclo otoño-invierno 2023/2024 que pertenezcan al Estado de Guanajuato, y en su caso ejerzan las acciones necesarias para que se concrete la entrega de los pagos pendientes a los productores guanajuatenses y la segunda, por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional y la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, impulse las siguientes acciones: Primero. Para que resuelva con carácter urgente los retrasos en los pagos derivados del programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, específicamente para productores guanajuatenses. En ese alcance, respetuosamente se solicita que se dispongan las medidas necesarias para asegurar la liberación de los recursos, así como la implementación de mecanismos administrativos eficaces que garanticen la dispersión puntual, transparente y sin dilaciones de los apoyos económicos comprometidos. Segundo. Para que se adopten las medidas necesarias que permitan corregir los rezagos identificados en la ejecución del gasto público asignado al sector agropecuario durante el ejercicio fiscal 2025, a fin de garantizar el cumplimiento del calendario presupuestal y asegurar la aplicación eficaz, oportuna y transparente de los recursos públicos, en beneficio de las y los productores del campo. Tercero. Para que, con carácter prioritario, diseñe e implemente un Programa Nacional de Respaldo al Campo, orientado a atender de manera integral los desafíos que actualmente enfrentan las actividades agropecuarias como consecuencia del cambio climático y de las condiciones adversas del mercado nacional e internacional. El programa deberá incluir financiamiento accesible y con condiciones justas para pequeños y medianos productores; incentivos para prácticas agrícolas sostenibles que protejan el suelo y optimicen el uso de agua; apoyo técnico especializado en zonas vulnerables al cambio climático; y mecanismos de compra pública de cosechas a precios justos, con el objetivo de garantizar ingresos dignos, fortalecer la autosuficiencia alimentaria y consolidar el papel estratégico del campo

mexicano en el desarrollo nacional (*ELD 123/LXVI-PPA y ELD 126/LXVI-PPA).*

19. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables relativo a dos iniciativas que proponen la reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, identificadas con los números de expediente *278B/LXV-I y 16B/LXVI-I*.

20. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura relativo a iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato *(ELD 159/LXVI-I).*

21. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura relativo a la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a fin de reformar los artículos 4, 41, 80, 83, 87 y 103 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato *(ELD 116/LXVI-I).*

22. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Secretaría de Obra Pública para que, en las etapas de implementación de la estrategia de conectividad, se considere dar prioridad a aquellos municipios que actualmente tengan baja cobertura de conexión y, asimismo, se incluyan acciones específicas que permitan asegurar la conexión a internet de unidades económicas en aquellos lugares con sitios de interés turístico en el Estado de Guanajuato para impulsar su desarrollo y crecimiento *(ELD 28/LXVI-PPA)*.

23. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al ciudadano Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, Mauricio Trejo Pureco, para que, en el ámbito de sus atribuciones, instruya a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, así como al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende (SAPASMA), a efecto de que elaboren y remitan a este Congreso del Estado un informe detallado que contenga: el total de fraccionamientos, desarrollos y establecimientos comerciales ubicados en el municipio que cuenten con planta tratadora de aguas residuales; así como aquellos que no cuenten con dicha infraestructura, incluyendo en este último caso la justificación correspondiente respecto a la falta de cumplimiento, especialmente cuando el reglamento municipal establece su obligatoriedad *(ELD 112/LXVI-PPA).*

24. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública relativo a la proposición de punto de acuerdo suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano por el que se exhorta al Ayuntamiento de Guanajuato para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, evalúe y considere mecanismos alternativos para la realización de los proyectos de infraestructura programados de obra pública, de forma que no se comprometa ni se vea afectado el funcionamiento operativo y presupuestal de otras dependencias municipales *(ELD 157/LXVI-PPA)*.

25. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión para la Igualdad de Género relativo a la iniciativa suscrita ante la Sexagésima Quinta Legislatura, por el diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato *en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos (ELD 518A/LXV-I)*.

26. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión para la Igualdad de Género relativo a la iniciativa presentada ante la Sexagésima Quinta Legislatura, por las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Dessire Angel Rocha y Martha Lourdes Ortega Roque a fin de reformar y adicionar diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo de los ordenamientos *(ELD 560B/LXV-I)*.

27. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión para la Igualdad de Género relativo a la iniciativa suscrita ante la Sexagésima Quinta Legislatura, por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de reformar las fracciones IV del artículo 19 y III del artículo 29 y adicionar una fracción V al artículo 19, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato *(ELD 716/LXV-I)*.

28. Asuntos generales.